

RESOLUCIÓN NÚMERO 0184

09 MAR 2015

Por el cual se ordena la Apertura de la Licitación Privada No. 04 de 2015, que tiene por objeto la REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EN PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, PARA 1.620 BENEFICIARIOS; EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 674-2013 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo No. 013 de marzo 19 de 2013 del Consejo Superior Universitario, faculta al Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander para suscribir convenios y contratos interinstitucionales.

Que los Acuerdos No. 077 y 099 de 1997 del Consejo Superior expiden y modifican el Reglamento de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que entre el Departamento de Córdoba y la Universidad Francisco de Paula Santander, se suscribió el contrato interadministrativo No. 674-2013, el 5 de noviembre de 2013, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE COMPRENSIÓN LECTORA DE EMPRESARISMO Y EMPRENDIMIENTO EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación privada 04 de 2015, cuyo objeto es la REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EN PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, PARA 1.620 BENEFICIARIOS; EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 674-2013 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NUMERO 0184

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 04 de 2015, las siguientes:

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 04 DE 2015	09 DE MARZO DE 2015
INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	09 DE MARZO DE 2015 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 10 de Marzo de 2015 EN RECTORIA UFPS. Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA EL 11 de Marzo de 2015 PÁGINA WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA LAS 4:00 P.M. del 16 de Marzo de 2015, EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, Ed. TORRE ADMINISTRATIVA).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	17 de Marzo de 2015.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	17 de Marzo de 2015, EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 18 de Marzo de 2015, EN RECTORIA DE LA UFPS. <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. 19 de Marzo de 2015, EN PAGINA WEB ( <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a> )
ADJUDICACIÓN	20 de Marzo de 2015
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 25 de Marzo de 2015

ARTÍCULO CUARTO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:



HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ  
Rector